



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2020-00011- 00

DEMANDANTE: LUZ MIRIAM NEVA DE PACHECO Y JOSÉ ROBERTO PACHECO FONSECA

DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS DE ALFONSO PACHECO, HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSÉ DEL CARMEN PACHECO, HEREDEROS DETERMINADOS DE MARÍA CECILIA PACHECO RÍOS Y HEREDEROS DETERMINADOS DE ROSA MARÍA PACHECO RODRÍGUEZ.

Tuta, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

ORDENAR el emplazamiento de **HEREDEROS DETERMINADOS DE ALFONSO PACHECO, HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSÉ DEL CARMEN PACHECO, HEREDEROS DETERMINADOS DE MARÍA CECILIA PACHECO RÍOS Y HEREDEROS DETERMINADOS DE ROSA MARÍA PACHECO RODRÍGUEZ.** Para que si les asiste algún interés en intervenir en el proceso concurran a este a más tardar dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que quede surtido el emplazamiento, de conformidad con el artículo 108 del C.G.P. en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

Se **REQUIERE** a la parte demandante, **ANEXAR** la evidencia de lo ordenado en el numeral quinto del auto admisorio del presente proceso:

“QUINTO: ORDENAR la instalación de la valla, en el predio objeto del proceso, en la forma prevista en el numeral 7 del artículo 375 del C.G.P. Que debe permanecer fijada hasta culminar el proceso”

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 37 hoy cinco (5) de noviembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm